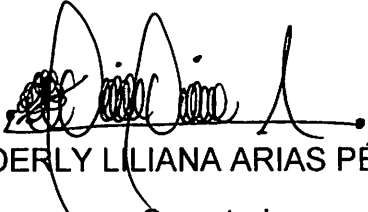


INFORME SECRETARIAL – PROCESO PENAL CUI: 252696000691202200272 N.I. 255804089001 2022-0004100. Pulí, Cundinamarca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el día de hoy a la hora de las diez y cincuenta y nueve minutos de la mañana (10:59 A.M.) se recibió en el correo institucional, por la doctora GLORIA ESPERANZA BUSTOS MOLANO, solicitud de audiencia de legalización de principio de oportunidad en modalidad de suspensión del procedimiento a prueba por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en contra del señor PEDRO ANTONIO GUTIERREZ NAVARRO. Queda pendiente fijar fecha y hora de audiencia. Dígnese proveer.


DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

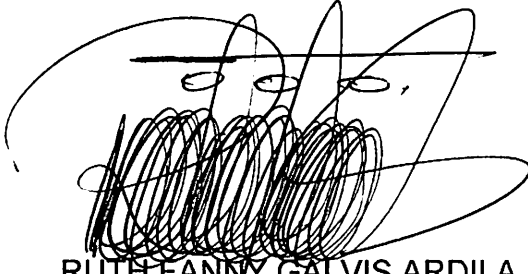
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE el próximo QUINCE (15) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA DE LEGALIZACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO A PRUEBA, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR contra PEDRO ANTONIO GUTIERREZ NAVARRO.

LIBRENSE los oficios correspondientes.

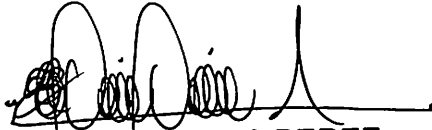
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA
11

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI
CUNDINAMARCA 06 SEP 2022

Por anotación en el estado No. 040
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria